Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 1 de 35

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 02 23 A 28 02 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	29%	15%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8295
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	23/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.077.259
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.609.863.300) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 2 de 35

FECHA ACTA DE INICIO	29/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/02/2023 AL 28/02/2023,	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	29%	15%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciado que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Acta de inicio suscrita en fecha 29 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión y por la SDIS durante el mes de febrero.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 22119556687 del Banco Bancolombia, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 3 de 35

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.309.733, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $6.081.396, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.740.200, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $3.846.150, Elementos de Aseo Institucional $398.420, Papelería Administrativa $195.060 y Elementos de Aseo Personal $48.507.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente ambientes adecuados y seguros se presentó observación a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que no cumplió con las características de la planta físicas en las condiciones solicitadas. En el componente talento humano, en seguimiento al mes de enero se realizó el descuento de talento humano por no contar con reemplazo de manera oportuna de la señora Haucelly Sarmiento quién renunció el 16 de enero de 2023 y en remplazo ingreso la señora Martha Isabel Álvarez Jiménez el 19 de enero de 2023. Para el mes supervisado no se presentaron novedades con el talento humano, por lo tanto, subsanó observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 4 de 35

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Para el mes verificado el asociado no cuenta con requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	La responsable de servicio informa que no presentó visitas de entes de control en el mes verificado.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 08 de febrero de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Aleida Acevedo asistió a la capacitación técnica sobre ambientes adecuados y seguros en la Subdirección Local de Mártires.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social –SDIS. Para el 21 de febrero de 2023, tenían proyectado socialización con los padres de familia sobre la Resolución 967 de 2007.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 5 de 35

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 6 de 35

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las practicas higiénicas. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo personal.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 7 de 35

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para la implementación del plan de saneamiento. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			La información registrada en los formatos control de alimentos fue adecuada y coincidente con lo reportado en las facturas de compra. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Agrovida comercializadora SAS con NIT 900825595-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 23 de junio de 2022 bajo Acta No.B-32.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 8 de 35

							Comercializadora Progresando EYR SAS con NIT 901680222-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023 bajo Acta No. AS04C 033894. Fruver Don Pepe con NIT 901433604-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 9 de junio de 2022 bajo Acta No.AS04C030965. Frigo MAFER SAS con NIT 901386394 y concepto sanitario favorable emitido el 07 de julio de 2022 bajo acta No. AS21C004494.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 3 de febrero de 2023 Realizaron la entrega de 95 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de febrero de 2023, con cubrimiento del 17 de febrero de 2023, distribuidos así: Párvulos: 35 Prejardín: 60 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 9 de 35

16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Se presentó observación a mejorar toda vez que se encontró: -Desprendimientos de acabados por humedad en baños niños segundo piso. -Desprendimiento de material en la caja eléctrica de luminaria baño niños y niñas segundo piso. - Acabados en mal estado en Zona de pasillos. Se realiza aprobación de la factura con referencia 505 por un valor de 169000, por un concepto de recarga de extintores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y			**X**			Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *06 extintores con recarga vigente con fecha de enero del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 10 de 35

	niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. Directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 84.57%. Se realizó jornada de conformación y capacitación de las brigadas el 3/02/2023. El jardín infantil cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se realizó jornada de socialización de los siguientes protocolos: Momento de ingreso y salida de los niños y las niñas del jardín infantil 8/02/2023 Momento de permanencia de los niños y las niñas en zonas recreativas 9/02/2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 11 de 35

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidencio el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. 1Q			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 2022 - 005359, con vigencia del 25 de agosto de 2022 al 24 de agosto de 2023.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. El cuarto almacenamiento de residuos se presentó en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual 2017EE150594 emitido el 08/08/2018. Se evidenció la gestión para la renovación a través de correo electrónico enviado el 16/01/2023.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 12 de 35

3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano matriz de aspectos e impactos ambientales 16/02/2023, plan sostenible de movilidad 2/02/2023 y protocolos de residuos covid 3/02/2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico en las planeaciones realizadas por las profesionales en atención a la primera infancia
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó las planeaciones de los niveles de párvulos y prejardín, en las cuales se evidenció que tuvieron en cuenta los intereses y necesidades de los niños y las niñas y lo establecido en el proyecto pedagógico. Contaron con las valoraciones de las actividades realizadas, las cuales refirieron con una descripción clara frente a la participación de los niños y las niñas, resaltando sus habilidades y fortalezas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentaron acta con fecha 31/01/2023, socialización de los observadores de todos los niveles a los padres de familia, donde las profesionales informaron, sobre los procesos desarrollo de cada uno de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 13 de 35

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Contaron con ambientes pedagógicos en los diferentes niveles; donde las profesionales en atención a la primera infancia utilizaron variedad de materiales didácticos y recursos, para el desarrollo de las actividades programadas
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Se verificó acta con echa 30/01/023, donde socializaron pieza comunicativa con talento humano, padres de familia, sobre la explicación de TEA. Para el mes verificado presentaron cronograma con fecha 20/02/23, fecha posterior a la visita
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Según cronograma dado por la SLIS, para el mes verificado no tenían programado realizar jornada de comité ampliado.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Presentaron cronograma dado por la SLIS, el cual participaran en la jornada pedagógica en la fecha 17/02/2023.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Se evidenció que el jardín cuenta con el material didáctico y papelería pedagógica acorde con las edades de los niños y las niñas y las prácticas pedagógicas. Presentó soportes frente a la compra de material papelería pedagógica. FACTURA FVEC No 828, del 23/01/2023, AGROVIDA COMERCIALIZADORA SAS, por el concepto de material de papelería, por un valor $ 404.294

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 14 de 35

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades por cada niño y niña, en las cuales se evidenció un adecuado diligenciamiento del formato, con su respectivo seguimiento y cierre.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se verificó soporte con fecha 27 de enero 2023, socialización promoción del buen trato, el cual las profesionales en atención a la primera infancia entregaron un volante informativo a los padres de familia con temas de factores protectore y prácticas y escenarios del buen trato. Presentó el cronograma con proyección de 15/02/2023, acciones de estrategias buen trato, a la fecha de la visita no habían realizado la actividad.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se verificó soporte con fecha 27/01/2023, de conformidad a la socialización de prevención y detención de violencia sexual infantil, en el cual las profesionales en atención a la primera infancia dieron a conocer a los padres de familia, los protocolos de abuso sexual, medidas de prevención y conductas de las víctimas, a través de una cartelera. Para el mes verificado a la fecha no había realizado actividad, sim embargo presentaron cronograma con fecha para el 20/02/2023
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se verificó soporte con fecha 25/01/202, de seguimiento y acompañamiento por parte de la profesional de psicología, el cual realizo recorrido por todos los niveles, donde evidencio que los niños y las niñas se encuentran bien.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 15 de 35

							La niña D.I.P del nivel prejardín A. continuara el proceso con el ICBF y en seguimiento por parte del jardín. Para el mes verificado no se tenía programado acompañamiento por parte de la profesional de psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado procesos con las familias
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					**X**	Presentó cronograma con fecha 23/02/2023, socialización, activación de rutas administrativas
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el mes verificado la responsable del servicio informó que no ha realizado activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derecho con los niños y las niñas.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte con fecha 6/02/2023, en donde las profesionales en atención a la primera infancia enviaron por mensaje de WhatsApp un link y un volante sobre la participación de pacto de c corresponsabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 16 de 35

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Presentó cronograma con proyección 23 de abril 2023.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su revisión, los cuales son a término fijo inferior a aun año a partir del 16 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	La actividad se tenía proyectada para el 17 de febrero de 2023, con el talento humano sobre el “Anexo Técnico adjudicado del convenio 8295”, por tanto no la verificación se realiza en marzo.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Garantiza el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 3 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil cuenta con 2 colaboradores y 4 con el curso de lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En seguimiento del mes anterior se realizó el descuento de talento humano por no contar con reemplazo de la señora Haucelly Sarmiento Cerquera del cargo de aseo e higiene renunció el 16 de enero 2023, en reemplazo ingreso la señora Martha Isabel Álvarez Jiménez, contó con aval 18/01/2023 e ingreso 19/01/2023, se proyectó descuento de 3 días por no contar con reemplazo (16, 17 y 18 de enero 2023).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 17 de 35

							Para el mes supervisado no se presentaron novedades con el talento humano, subsanando observación del mes anterior.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	La actividad de bienestar y satisfacción de talento humano se tenía proyectada para el 17 de febrero de 2023,
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, sin embargo, se debe realizar actualización para nuevo Convenio con la gestora local.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el mes de verificación la responsable del servicio no radicó hojas de vida para la revisión de perfiles; así mismo no notificó cambios de talento humano debido a que no presentó nuevas contrataciones.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas para efectos de la supervisión, con la documentación completa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores cuentan con carnet de identificación dentro del jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 18 de 35

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 22 historias sociales de los niños y niñas del nivel de prejardín A de las cuales se encontraron 12 con documentación completa, 10 con documentación incompleta y 10 que contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha del día 30 de enero de 2023 y 01 de febrero de 2023, con fecha de entrega del día 28 de febrero de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Realizó radicado los días 3,7 y 10 de febrero de 2023, de 18 fichas SIRBE, 11 para el nivel de párvulos y 7 para el nivel de prejardín con 226 anexos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 13 de febrero de 2023, presentó una ficha genérica de novedades con 8 anexos, para egreso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 19 de 35

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Mediante comunicados, redes sociales, volantes, perifoneo tarjetas pequeñas y recomendación a las familias realizan la búsqueda activa de cupos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía. Para el mes verificado la responsable del servicio, realizó socialización con los padres de familia, sobre el buzón de sugerencias 30 de enero de 2023 y para el 21 de febrero de 2023, se tiene proyectado la apertura.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Continúa realizando seguimiento con la ARL para la actualización de la matriz, se realizó gestión con la Administradora de ARL, el 26 de enero de 2023 y para el mes de marzo de 2023, se proyectaron capacitaciones.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	El asociado cuenta con la matriz sin embargo se encuentra en proceso de actualización por parte de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el mes supervisado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 20 de 35

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidenció que el asociado vinculó 3 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Cumple con la política de gestión documental y para el mes supervisado no se presentaron perdidas ni daños. El 03 de febrero de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con las profesionales, auxiliares y el apoyo administrativo sobre gestión documental. .
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado realizó la entrega del informe de gestión del mes de febrero de 2023, el correo el 6 de febrero de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 21 de 35

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 22 de 35

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes de febrero de 2023 se realizó en fecha 10/03/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 65986409 con fecha de pago 14/03/2023, cotizando salud del mes marzo 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo. En el mes de febrero se reconoce el valor de $5.255 para las 12 Profesionales de Atención a la Primera Infancia (así consignar $3.197 para cada profesional y ajustar la base de seguridad social de $1.015.125 al $1.018.600), se evidencio transferencia y ajuste planilla de seguridad social, por lo que subsano la observación de mes anterior. En el mes de febrero se reconoce el valor de $6.567 para la responsable del Servicio- Doris Rodríguez (consignar $3.979 uy ajustar la base de seguridad social de $1.276.500 a $1.280.825, se evidencio transferencia y ajuste planilla de seguridad social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 23 de 35

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $80.647.757, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $59.500.609, Reconocimiento al Uso del Predio $601.504, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $598.750, Papelería Administrativa $409.077 Elementos de Aseo Personal $1.086.856, Papelería Niños $415.882 y Alimentos $13.698.713
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	65	0	31	Presentó cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomendo realizar los ajustes de la planta física para cumplir con los estándares de calidad:
-Reparar humedades encontradas en baño piso 2.
- Rellenar hueco encontrado en la caja eléctrica baño piso 2.
- Reparar acabados en mal estado de los pasillos.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Es importante realizar el envió de los contratos de las y los colaboradores con los certificados de ARL.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

La responsable del servicio manifiesta que “Estoy de acuerdo con lo registrado en el acta, el asociado se encuentra realizando arreglos a la planta física para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico. Se podrá verificar en la próxima supervisión.”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 24 de 35

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
La responsable del servicio manifiesta que "Está de acuerdo con lo registrado en el acta, el día 24 de febrero 2023 se realizará el envió de contratos laborales vía correo electrónico"-

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.609.863.300) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS ($1.448.226.970) M/CTE correspondiente al 89,960% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTAPESOS ($161.636.330) M/CTE correspondiente al 10,040%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: $ Valor inicial Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATROPESOS ($301.992.504) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚNPESOS ($271.671.321) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y TRESPESOS ($30.321.183) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.307.870.796) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVEPESOS ($1.176.555.649) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETEPESOS ($131.315.147) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 216.626.687
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.231.600.283
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 25 de 35

COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	59.500.609
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	601.504
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	598.750
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	409.077
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.086.856
	PAPELERÍA NIÑOS	415.882
	ALIMENTOS	13.698.713
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes; se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción realizando compromisos frente a los aspectos a mejorar. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 21 días del mes de marzo de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-03	2023-03-14	$14.011.444
SALUD	2023-02	2023-03-14	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-02	2023-03-14	
PARAFISCALES	2023-02	2023-03-14	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 26 de 35

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS AL MES DEL **MES DE FEBRERO 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL ACEPTA EL CAMBIO (CONTRATO N° 8295/2022).**	**No Acta:**	5
	Fecha:	16 de marzo de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.500.609**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.896.567	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 39.171.060	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 601.504	**$ 6.081.396**
VIGILANCIA	**$ 4.336.366**	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.740.200
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.846.150
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 598.750	$ 398.420
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 409.077	**$ 195.060**
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**$ 1.086.856**	**$ 48.507**
PAPELERÍA NIÑOS	**$ 415.882**	
ALIMENTOS	**$ 13.698.713**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.458.516	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.240.197	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 80.647.757**	**$ 12.309.733**
PORCENTAJE DE APORTES	**30%**	**41%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**92.957.490**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCION DEL FEBRERO DE 2023 POR VALOR DE $92.957.490

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $80.647.757

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $59.430.982 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $36.859.674 menos los descuentos de talento humano $0 para un total de salarios de $36.859.674, provisiones por valor de $8.559.864 y Seguridad Social por valor de $14.011.444 para un total de $59.430.982

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 27 de 35

Para el mes de febrero se reconoce el valor de $69.627 correspondiente a un menor valor liquidado en los salarios de las 12 profesionales de Atención a la Primera infancia y la Responsable del Servicio teniendo en cuenta lo anterior se toman salarios de la siguiente manera salarios $36.929.301, Seguridad Social $14.011.444 y provisiones $8.559.864 para un total ejecutado de $59.500.609

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 36.929.301**	**$ 14.011.444**	**$ 8.559.864**	**$ -**	**$ 59.500.609**	**$ 59.500.609**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.363.283	$ 973.990	$ 559.294	$ -	$ 3.896.567	$ 3.896.567
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 24.240.708	$ 9.294.888	$ 5.635.464	$ -	$ 39.171.060	$ 39.171.060
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.110.934	$ 1.111.368	$ 712.698	$ -	$ 4.935.000	$ 4.935.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.706	$ 1.119.951	$ 717.624	$ -	$ 4.969.281	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.132.327	$ 1.176.597	$ 717.777	$ -	$ 5.026.701	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	10/03/2023	TRANSFERENCIA		BANCOLOMBIA		22119556687
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	14/03/2023	MI PLANILLA		65986409		23

Se reconoce el valor de $5.255 para las 12 Profesionales de Atención a la Primera Infancia (así consignar $3.197 para cada profesional y ajustar la base de seguridad social de $1.015.125 al $1.018.600), se evidencio consignación y ajuste de planilla de seguridad social

Se reconoce valor de $6.567 para la Responsable del Servicio-Doris Rodríguez (consignar $3.979 y ajustar la base de seguridad social de $1.276.500 a $1.280.825, se evidencio consignación y ajuste de planilla de seguridad social

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.682.900, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, en donde la Sdis aportó $601.504 valor que se llevó a la ejecución.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
INMUEBLE	28/02/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 601.504
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 601.504**

Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor de $7.324.504 del Uso del predio en dónde se tomó como aporte de la Sdis el valor de $601.504 y como aporte del Asociado $6.081.396

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144. 545,53. Se tomó el valor de $4.336.366

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
VIGIASER LTDA	FACT 797	22/02/2023	14/03/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura VAS797 de fecha 22/02/2023 del proveedor Seguridad Privada Asesorías Ltda Nit 830.049.560 por valor total de $4.336.366 ($4.255.511 más IVA $ 80.855), se tomó el valor de $1.156.364

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, en donde la Sdis aportó $667.531, el asociado presentó soportes por $598.750

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 748	9/11/2022	396.303
AGROVIDA	900825595	FACT 806	7/12/2022	140.777
AGROVIDA	900825595	FACT 845	12/02/2023	61.670
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 598.750**

El Asociado presentó la factura FVEC-748 de fecha 09/11/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $882.279, en el mes de diciembre, se tomó el valor de $201.722, en el mes de enero se tomó el valor de $178.009

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 28 de 35

como aporte de la Sdis y como aporte del Asociado $106.245, quedando un saldo por reconocer de $396.303 el cual se tomó como aporte de la Sdis en el mes de febrero.
El Asociado presentó la factura FVEC-806 de fecha 07/12/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $140.777, esta factura se tomó en el mes de febrero de 2023

El Asociado presentó la factura FVEC-845 de fecha 12/02/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $460.090, como aporte de la Sdis se tomó el valor de $61.670 y como aporte del Asociado $398.420

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.113.600, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. " El Asociado No presentó Soporte de ejecución para este concepto de gasto".

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $777.365, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, en dónde la Sdis aportó $582.305, el asociado presentó soportes por $409.077

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	FACT 819	23/01/2023	276.188
AGROVIDA	900825595	FACT 829	8/02/2023	132.889
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 409.077

El Asociado presentó la factura FVEC-819 de fecha 23/01/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $483.485, en el mes de enero, se tomó como aporte de la Sdis el valor de $155.281 y como aporte del Asociado $52.016, quedando un saldo por reconocer de $276.188, el cual se reconoce en el mes de febrero como aporte de la Sdis

El Asociado presentó la factura FVEC-829 de fecha 08/02/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $327.949, se tomó como aporte de la Sdis $132.889 y como aporte del Asociado $195.060

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.078.500 que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aportó $5.029.993, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $2.579.878, el valor a ejecutar es de $2.450.115. El asociado presentó soportes por $1.086.856

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	812	23/01/2023	64.073
AGROVIDA	900825595	847	12/02/2023	1.022.783
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.086.856

El Asociado presentó la factura FVEC-812 de fecha 23/01/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $573.374, en el mes de enero se tomó el valor de $492.323, y como aporte del asociado se tomó el valor de $16.978 quedando un saldo por ejecutar de $64.073, el cual se tomó en el mes de febrero como aporte de la Sdis.

El Asociado presentó la factura FVEC-847 de fecha 12/02/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $1.071.290, se cómo aporte de la Sdis $1.022.783 y como aporte del Asociado $48.507

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $950.075 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, para un total de $651.480, una vez aplicados los descuentos de niños y niñas no matriculados por $298.595, el asociado presentó soportes por $415.882.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	746	9/11/2022	11.588
AGROVIDA	900825595	828	8/02/2023	404.294
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 415.882

El Asociado presentó la factura FVEC-746 de fecha 9/11/2022 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $831.858, en el mes de noviembre se tomó el valor de $565.650, para el mes de diciembre se tomó el valor de $153.279, para el mes de enero se tomó el valor de $101.341, quedando un saldo por reconocer de $11.588, el cual se tomó en el mes de febrero de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 29 de 35

El Asociado presentó la factura FVEC-828 de fecha 08/02/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $404.294

Alimentos: Total proyectado por $30.353.400 menos los descuentos de cobertura por $15.261.120 para un total ejecutado de $15.092.280, El asociado presentó 21 facturas por valor de $13.698.713

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROVIDA	900825595	836	8/02/2023	$ 788.887
AGROVIDA	900825595	863	23/02/2023	$ 1.243.932
AGROVIDA	900825595	865	23/02/2023	$ 1.595.895
AGROVIDA	900825595	867	24/02/2023	$ 1.117.779
COMERCIALIZADORA PROGRAZANDO EYR	901680222-3	2	28/02/2023	$ 693.810
AGROVIDA	900825595	842	10/02/2023	$ 200.115
AGROVIDA	900825595	864	23/02/2023	$ 286.425
AGROVIDA	900825595	868	24/02/2023	$ 357.720
AGROVIDA	900825595	866	23/02/2023	$ 225.360
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A124	2/02/2023	$ 469.500
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A128	3/02/2023	$ 203.020
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A130	6/02/2023	$ 1.171.820
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A136	14/02/2023	$ 999.310
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A144	23/02/2023	$ 1.305.860
FRUVER DON PEPE	901433604-5	A146	24/02/2023	$ 350.140
FRIGO MAFER	901386394	FMR311	3/02/2023	$ 659.660
FRIGO MAFER	901386394	FMR395	28/01/2023	$ 10.980
FRIGO MAFER	901386394	FMR314	11/02/2023	$ 434.550
FRIGO MAFER	901386394	FMR377	22/02/2023	$ 784.850
FRIGO MAFER	901386394	FMR378	22/02/2023	$ 595.520
FRIGO MAFER	901386394	FMR385	24/02/2023	$ 203.580
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 13.698.713

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $15.529.600, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $10.617.520, para un total a ejecutar de $4.912.080, se llevó el valor de $4.458.516 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $14.823.800, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $4.643.600, para un total a ejecutar de $10.180.200, se llevó el valor de $9.240.197 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.216.375, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.687.527 sin embargo no se tomó en la ejecución debido a que no se evidenciaron los servicios y los pagos, se verificaran en el siguiente mes.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $885.850, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presentó soporte para este concepto

Mantenimiento: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.554.700 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se verificarán los soportes en el siguiente mes una vez se evidencien aprobados por el componente de ambientes adecuados.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal y cuenta de cobro del 27/02/2023 del proveedor Carlos Alberto Rodríguez Mahecha por valor de $1.002.300

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 30 de 35

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $12.309.733

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $6.081.396

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
INMUEBLE	28/02/2023	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	$ 6.081.396
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 6.081.396

Se evidenció certificado de Revisor Fiscal por valor de $7.324.504 del Uso del predio en dónde se tomó como aporte de la Sdis el valor de $601.504 y como aporte del Asociado $6.081.396

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.740.200

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DETERIORO	CERTIFICACIÓN	ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ	28/02/2023	$ 1.740.200
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				$ 1.740.200

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.740.200, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $3.846.150

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.846.150, contó con inventario adjunto

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO	90077259-6	CERTIFICADO	28/02/2023	$ 3.846.150
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.846.150

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo ejecutó $398.420

El Asociado presentó la factura FVEC-845 de fecha 12/02/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $460.090, como aporte de la Sdis se tomó el valor de $61.670 y como aporte del Asociado $398.420

AGROVIDA	900825595	FACT 845	12/02/2023	398.420
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 398.420

Papelería Administrativa: El Asociado para el periodo ejecutó $195.060

AGROVIDA	900825595	FACT 829	8/02/2023	195.060
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 195.060

El Asociado presentó la factura FVEC-829 de fecha 08/02/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $327.949, se tomó como aporte de la Sdis $132.889 y como aporte del Asociado $195.060

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $48.507

AGROVIDA	900825595	847	12/02/2023	48.507
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 48.507

El Asociado presentó la factura FVEC-847 de fecha 12/02/2023 del proveedor Agrovida Nit 900.825.595 por valor total de $1.071.290, se cómo aporte de la Sdis $1.022.783 y como aporte del Asociado $48.507

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 31 de 35

- **Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal**: 1.778 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $2.579.878

- **Descuento Elementos de Papelería niños**: 1.650 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $298.595

- **Descuentos de cobertura total de alimentos**: por valor total de $15.261.120, que correspondió a 1.778 niños y niñas no asistentes en 20 días hábiles del mes verificado discriminados así:

✓ Párvulos: 1.258 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $10.617.520
✓ Pre-jardín: 520 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $4.643.600

Descuentos de talento humano: Para el mes verificado no se aplicaron descuentos.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/03/2023

FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
SUPERVISORA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Leidy Yolima Chaparro Puerto-Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 32 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570 Creación: 2023-03-21 10:19:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-21 11:45:30

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 33 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

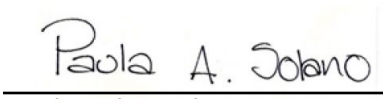
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570 Creación: 2023-03-21 10:19:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-21 11:45:30

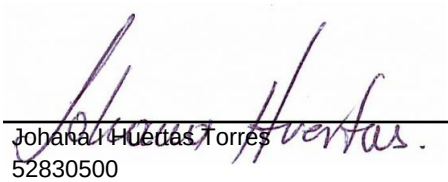
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



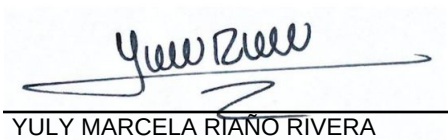
Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarce@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 34 de 35

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
Creación: 2023-03-21 10:19:25
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-03-21 11:45:30

Escanee el código para verificación

Firma: FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ

Fatima Veronica Quintero Nuñez
32746593
fquinteron@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570
2023-03-21T11:45:31-05:00 - Pagina 35 de 35

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8295-2022 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230321-101925-200465-84232570 Creación: 2023-03-21 10:19:25

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-21 11:45:30

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-03-21 10:19:25 Lec.: 2023-03-21 10:48:42 Res.: 2023-03-21 10:48:51 IP Res.: 191.156.251.79
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-03-21 10:48:51 Lec.: 2023-03-21 10:52:26 Res.: 2023-03-21 10:52:28 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-21 10:52:28 Lec.: 2023-03-21 10:53:40 Res.: 2023-03-21 10:53:49 IP Res.: 191.156.145.81
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-21 10:53:49 Lec.: 2023-03-21 10:55:12 Res.: 2023-03-21 10:55:16 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarce@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-03-21 10:55:16 Lec.: 2023-03-21 10:56:33 Res.: 2023-03-21 10:56:38 IP Res.: 191.95.57.147
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-03-21 10:56:38 Lec.: 2023-03-21 10:56:49 Res.: 2023-03-21 10:56:56 IP Res.: 200.118.61.40
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-03-21 10:56:56 Lec.: 2023-03-21 10:59:59 Res.: 2023-03-21 11:00:02 IP Res.: 191.102.196.233
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-03-21 11:00:02 Lec.: 2023-03-21 11:26:56 Res.: 2023-03-21 11:27:01 IP Res.: 190.24.27.168
Firma	Fatima Veronica Quintero Nuñez fquinteron@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-03-21 11:27:01 Lec.: 2023-03-21 11:45:24 Res.: 2023-03-21 11:45:30 IP Res.: 186.155.7.19